

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CIUOI/2025/2	Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

19 de febrero de 2025

Duración:

Desde las 18:00 hasta las 18:35

Lugar:

Sala de Comisiones

Presidida por:

ANA BELEN GONZALEZ ROGADO

Secretario:

María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	ANA BELEN GONZALEZ ROGADO	SÍ
	Christoph Strieder	NO
	DIEGO BERNARDO ROSAS	SÍ
	David Gago Ruiz	SÍ
	De Fuentes Román, Sergio	SÍ
	Eguaras Gutiérrez, Javier	NO
	Eguaras Gutiérrez, Julio José	NO
	Eva Victoria Ariza Vara	NO
	Ferrero Prieto, Rocio	NO
	Gago López, María Teresa	NO



	Hernández Bernal, David Ángel	NO
	Laura Domnina Rivera Carnicero	NO
	Lozano Egido, Fernando	SÍ
	Lozano López, Beatriz	NO
	López De La Parte, Víctor	SÍ
	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ LOPEZ	NO
	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	NO
	Manuel Alesander Alonso Escribano	NO
	María Inmaculada Lucas Baraja	NO
	Miguel Ángel Viñas García	SÍ
	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	NO
	Tome González, Eloy Alejandro	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Gago López, María Teresa:
«Sustituida por Víctor López de la Parte»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2025

Por la Sra. Presidenta se somete a votación de los miembros de la Comisión la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2025, resultando aprobada por unanimidad de los Concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe de la Sra. Presidenta y/o del Sr. Vicepresidente sobre asuntos competencia de la Comisión

Por la Sra. Presidenta se concede la palabra al Sr. Vicepresidente, D. Pablo Novo quien comienza haciendo referencia a algunas de las actuaciones más destacadas llevadas a cabo por la Concejalía desde la celebración de la última Comisión.



Así, informa, que, a petición de los usuarios, se han colocado papeleras en la Isla de Las Pallas, pequeños contenedores en Trascastillo y C/ Magallanes o la instalación de mesas en Riomanzanas, Rabiche, Parque León Felipe o Parque Eduardo Barrón.

Seguidamente, da cuenta del plan para la reforestación de Valorio, en el entorno de la Calle La Lobata y del Paseo de las Vistillas, que supondrá la plantación de 132 árboles y 240 plantas arbustivas.

Otras actuaciones de las que informa son las siguientes:

- La instalación en el parque infantil de la Plaza de Castilla y León de césped artificial.
- La realización de un nuevo mural en la C/ Villalpando.
- La habilitación de hasta 9 espacios para la realización de grafitis.
- La reparación de la pasarela en el Barrio de San Isidro.
- El inicio de los trabajos de reparación de la fuente de La Plaza de Alemania, aclarando que la demora en intervenir ha sido debida a discrepancias surgidas con la aseguradora del vehículo siniestrado que produjo los desperfectos en la fuente.
- La mejora de la fuente pequeña del parque de San Martín.
- Con cargo al contrato de mantenimiento, se ha procedido a la reparación de varios tramos de la C/ San Andrés, aclarando que dichas actuaciones se han llevado a cabo con miembros de la cuadrilla municipal y personal de la empresa adjudicataria. Asimismo, informa que una vez que ya se han terminado de reparar los tramos afectados del Casco Histórico (en los que se intervendrá de nuevo si surgen desperfectos) se pasará a actuar en los barrios, siguiendo los principales ejes de la ciudad, indicando que, por ejemplo, en la C/ Salamanca no se va a reparar toda la acera sino únicamente desperfectos puntuales.

Para finalizar este punto, el Sr. Pablo Novo informa que la idea es que este contrato de mantenimiento tenga en el futuro una duración de 2 o 3 años para evitar desfases entre un contrato y otro.

Por último, informa que los avisos recibidos a través de LíneaZamora hasta la fecha son 6.244.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Comienza la Sra. Presidenta concediendo el turno de palabra al Sr. Concejal D. Fernando Lozano quien pregunta por el tramo de la C/ San Andrés que ha quedado sin reparar. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que de momento lo han dejado así de forma consciente, si bien se intervendrá.



En segundo lugar, el Sr. Concejal D. Fernando Lozano se refiere al mal estado que presenta la C/ Las Bodegas, en el barrio de Rabiche, por el pésimo estado del hormigón. Le contesta el Sr. Pablo Novo que se mirará para arreglarlo.

En tercer lugar, se refiere al estado de abandono que presenta el parque de León Felipe. Le contesta el Sr. Pablo Novo que ya sabe que ese estado se debe a un acto vandálico y que ya se van a sustituir los juegos infantiles por la empresa concesionaria de parques y jardines.

Por último, el Sr. D. Fernando Lozano se refiere al mal estado que presenta la pista deportiva de Puerta Nueva, con abrojos en la pista, alambrada suelta...Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que pasa el tema a la Concejalía de Deportes para que lo solucione. Asimismo, el Sr. Concejal D. Fernando Lozano pregunta por qué esta inactiva la fuente que se encuentra al lado de la pista deportiva, contestándole el Sr. Concejal D. Pablo Novo que en invierno se corta el agua de todas las fuentes para que no se rompan por el hielo pero que finalizado el invierno se le dará suministro.

A continuación, la Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Concejal D. Eloy Tomé quien pregunta, en relación con el contrato de mantenimiento, si se certifican una a una las intervenciones que se hacen, contestándole el Sr. Concejal D. Pablo Novo que las certificaciones se refieren a los trabajos ejecutados incluyendo el coste de los materiales, añadiendo que de toda intervención la empresa envía a la Concejalía de obras fotos con lo cual el control es absoluto.

Pregunta entonces el Sr. Concejal D. Eloy Tomé si ese contrato de mantenimiento sirve para actuar en casos de urgencia, contestándole el Sr. Novo negativamente, indicándole que solo se ejecutan trabajos ordinarios, dando prioridad a aquellos casos más peligrosos.

Sugiere el Sr. D. Eloy Tomé que se haga una planificación previa de los trabajos a ejecutar y una evaluación de los costes. Le contesta el Sr. D. Pablo Novo que "LineaZamora" es una herramienta que permite a los funcionarios de la Concejalía conocer las necesidades de reparación de la ciudad, barrio a barrio. Añade que lo que no entra en el contrato es la imprevisibilidad y cita como ejemplos la C/ Mariano Benlliure que será más proclive a ser reparada de nuevo por el tráfico que soporta.

Interviene el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Viñas para indicar que el objeto del contrato de mantenimiento no es el que pretende el Sr. Eloy Tomé, señalando éste que entonces el contrato no valdría para ejecutar imprevistos, replicando el Sr. Viñas que se trataría de un contrato distinto lo propuesto por el Sr. Eloy Tomé.

Pregunta entonces el Sr. Tomé si no es cierto que muchos de los trabajos que se están acometiendo han surgido después de la firma del contrato, contestándole la Sra. Presidenta que ello es así porque se llevaba mucho tiempo sin disponer de contrato y por tanto sin ejecutar este tipo de reparaciones, replicando el Sr. Tomé que con la cantidad por la que se ha adjudicado el contrato no va a llegar para todas las reparaciones.



Interviene el Sr. Concejales D. Pablo Novo para señalar que el casco antiguo estaba muy deteriorado con tramos en muy mal estado como el parque de San Martín y que ahora está perfecto.

El Sr. Concejales D. Miguel Ángel Viñas señala que antes se podían acometer más actuaciones de reparación porque el Ayuntamiento contaba con el personal a cargo del Plan Emplea de la Junta de Castilla y León, pero el hecho de desaparecer ese Plan y no licitarse un nuevo contrato de mantenimiento provocó una acumulación de tramos en los que actuar. Añade que ahora mismo ya se está trabajando en el próximo contrato de mantenimiento.

Concluido este punto, el Sr. Concejales D. Eloy Tomé se refiere a la queja de un ciudadano relativa a la retirada de ADSL en la C/ La Reina lo que va a provocar que se quede sin fibra óptica, por lo que pregunta si desde el Ayuntamiento se puede exigir a la empresa para que instale la fibra. Le contesta la Sra. Presidenta que el Ayuntamiento no es competente y añade el Sr. Concejales D. David Gago que el Gobierno no incluyó la C/ La Reina en los planes de digitalización y que la empresa no tiene que instalar la fibra porque en principio aparece como una zona cubierta.

Interviene la Sra. Presidenta para añadir que es un tema muy complejo relatando la propia experiencia personal vivida en relación con el acceso a la fibra óptica para concluir que es un tema competencia del Gobierno.

Propone, entonces, el Sr. Concejales D. Eloy Tomé llevar una moción al Pleno en relación con este asunto a lo que le responde la Sra. Presidenta que llevar una moción así al Pleno requiere que previamente se hagan otras cosas como estudios previos, reunión con el Subdelegado... es decir, recabar datos y no contar con una sola queja de un ciudadano.

Finalmente, la Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Concejales, D. Sergio de Fuentes quien, mostrando una fotografía en su móvil, se refiere al mal estado que presenta la acera en la zona La Aldehuela, junto al Vivero, como consecuencia de haber levantado las baldosas un árbol. Le contesta el Sr. Concejales D. Pablo Novo que esos tramos puntuales en mal estado de la Crta. La Aldehuela se repararán con cargo al vigente contrato de mantenimiento, aunque más adelante se haga un Proyecto para renovar todas las aceras de esa zona.

Por último, el Sr. Concejales D. Sergio de Fuentes se refiere a unas arquetas hundidas al inicio de los terrenos donde se instala el Mercadillo semanal, cerca de las instalaciones de Tráfico. Le comenta el Sr. Concejales D. Pablo Novo que se trata de unas arquetas de telecomunicaciones y que ya se están haciendo los trámites oportunos para arreglarlas.

Y siendo las 18 horas y 35 minutos, no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

